

Boletín No 2021-42

RESOLUCIÓN Nro. CPT-RES-2021-001

Título:

Listado de importaciones cuyo ISD puede ser utilizado como Crédito Tributario para IR

Artículo Único. En el listado de materias primas, insumos y bienes de capital por cuyas importaciones, realizadas con la finalidad de ser incorporados en procesos productivos, se paga el Impuesto a la Salida de Divisas y que puede ser utilizado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta, constante en el artículo 1 de la Resolución No. CPT-03-2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 713, de 30 de mayo de 2021 y sus reformas, **se incluyen las subpartidas indicadas en el Anexo 1 de esta Resolución.**

Esta inclusión, según lo dispuesto en el tercer artículo enumerado del capítulo agregado a continuación del artículo 21 del Reglamento para la Aplicación de Divisas, rige a partir del ejercicio fiscal 2021.

DISPOSICIÓN FINAL. La presente Resolución entrará en vigor a partir de su publicación en el Registro Oficial

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



Quito

Cuenca

ANEXO No. 1 LISTADO DE SUBPARTIDAS PARA SU INCLUSIÓN A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2021

Código Subpartida	Descripción subpartida
0814.00.10.00	- De limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia)
1108.12.00.00	- - Almidón de maíz
3214.90.00.00	- Los demás
3506.99.00.90	- - - Los demás
3907.20.30.90	- - - Los demás
3907.61.90.90	- - - - Los demás
3919.10.00.90	- - - Los demás
3919.90.90.90	- - - Los demás
4010.19.90.00	- - - Las demás
4803.00.90.00	- Los demás
5509.53.00.00	- - Mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5601.21.00.00	- - De algodón
5604.10.00.00	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles
5607.50.00.00	- De las demás fibras sintéticas
5910.00.00.10	- Bandas de algodón simples o recubiertas con goma
6813.20.00.00	- Que contengan amianto (asbesto)
6813.81.00.00	- - Guarniciones para frenos
7307.99.00.10	- - - Para dispositivos de cierre de tuberías de alta presión
7312.10.90.00	- - Los demás
8402.19.00.00	- - Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas
8418.99.90.00	- - - Las demás
8419.89.10.00	- - - Autoclaves
8419.89.91.00	- - - - De evaporación
8525.50.10.00	- - De radiodifusión
8526.91.00.00	- - Aparatos de radionavegación